

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

No.	Objetivos	Actividad(es) específica(s)	Meta	Fecha	Mecanismo de verificación de la actividad
1	Dar a conocer principios rectores y valores del Código de Ética, del Código de Conducta, con la finalidad de que las personas servidoras públicas los apliquen en el ejercicio de sus empleos cargos o comisiones y que conozcan los medios por los cuales los Comités de Ética recibirán las denuncias de posibles incumplimientos al Código de Ética, reglas de integridad y Código de Conducta.	Elaboración de cartel y/o volantes, trípticos que contengan los principios Constitucionales y legales que rigen a las personas servidoras públicas; con la finalidad de difundir a través de la página Institucional, así como a través de las redes sociales y se podrá llevar a cabo actividades y eventos enfocados a dar a conocer este objetivo.	Que las personas servidoras públicas de la Institución identifiquen los principios y valores rectores del Código de Ética y los medios por los cuales se deberán presentar las denuncias derivadas de incumplimientos al Código de Ética, reglas de integridad y Código de Conducta, lo anterior a través de la difusión de los carteles en todas las áreas físicas de la Institución y a través de la página Institucional y redes sociales	01/01/2020 Al 31/12/2020	Envío por correo a cada una de las áreas carteles electrónicos para su difusión física en zonas accesibles y visibles, página Web Oficial y Redes Sociales
2	Que el CEyPCI cuente con las herramientas adecuadas para su funcionamiento.	El protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias del comité de ética y prevención de conflicto de interés.	Contar con la normatividad para la atención de quejas y denuncias derivadas del incumplimiento al Código de ética, reglas de integridad y Código de conducta en la Dependencia	01/01/2020 Al 31/12/2020	Realizar análisis o protocolo de recepción de quejas o denuncias.

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

No.	Objetivos	Actividad(es) específica(s)	Meta	Fecha	Mecanismo de verificación de la actividad
3	Que todos las personas servidores públicas de la Institución, reconozcan el actuar ético en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones y conocer las sanciones a las que pueda ser acreedor al incumplir con sus funciones y responsabilidades de su actuación.	La participación de cada una de las personas servidores públicas de la Institución este en el Programa de Capacitación, sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, en el que se establecen las acciones medibles para obtener los conocimientos actualizados para ejercer de manera ética, e integra la función de servidor público. Los cursos establecidos en el Programa de Capacitación, Sensibilización en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés se basan en el Manual Único de Capacitación, y se desarrollan durante el año con base a la programación del Departamento de Recursos Humanos	Cumplir con el 100% de asistencia en relación al programa de capacitación establecido por el Departamento de Recursos Humanos, con la finalidad de mejorar la gestión de la ética e integridad institucional.	01/01/2020 Al 31/12/2020	Evidencia fotográfica de la capacitación que refleje cómo se dio la actividad y lista de registro de asistencia que contenga el número de las personas servidoras públicas que hayan recibido dicha la capacitación en la materia de ética, integridad y conflicto de interés

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

No.	Objetivos	Actividad(es) específica(s)	Meta	Fecha	Mecanismo de verificación de la actividad
4	Contar con un Código de Conducta que esté aprobado por el Titular de la Universidad Tecnológica de Tabasco, y que haya sido difundido por el CEyPCI.	Elaboración de la propuesta de Código de Conducta en el que se especificará de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética correspondiente. La difusión en página Web Institucional y hacer del conocimiento del Código de Conducta aprobado a las personas servidoras públicas y posteriormente la firma de la carta compromiso	Que el CEyPCI cuente con su Código de conducta aprobado por el Titular de la Institución de manera física y en electrónico en la página web de la Institución	01/01/2020 Al 31/12/2020	Publicar en electrónico en la página web de la Institución el Código de Ética y Código de Conducta. Carta compromiso en físico en cada uno de los expedientes de las personas servidoras públicas a anexando fotografías de su difusión.
5	Emitir opiniones y recomendaciones derivadas del conocimiento de denuncias y actos contrarios al Código de Ética, Código de Conducta y reglas de integridad. Una respuesta eficaz a un incumplimiento ayuda a prevenir futuros incumplimientos, confirma los valores, principios, reglas y norma y anima a las personas en el servicio público a la toma de decisiones correctas para disminuir los riesgos éticos.	Emitir opinión(es) o recomendación (es) a la persona servidora pública denunciada; elaboración del acuerdo que determinó el incumplimiento a Código de Ética, reglas de integridad y Código de Conducta; elaboración del oficio que emitió el Comité de Ética al área de recursos humanos.	Dar seguimiento y respuesta al 100% de las opiniones y recomendaciones derivadas del incumplimiento al Código de ética y Código de conducta.	01/01/2020 Al 31/12/2020	Acuerdo(s) de incumplimiento, y oficio(s) emitido(s) al área de recursos humanos según sea el caso.

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

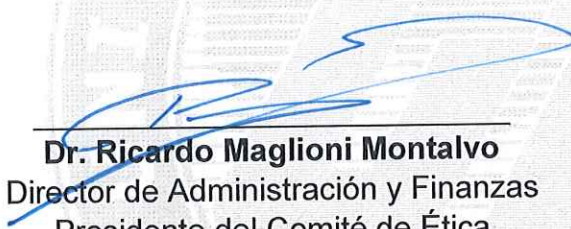
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020 **COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

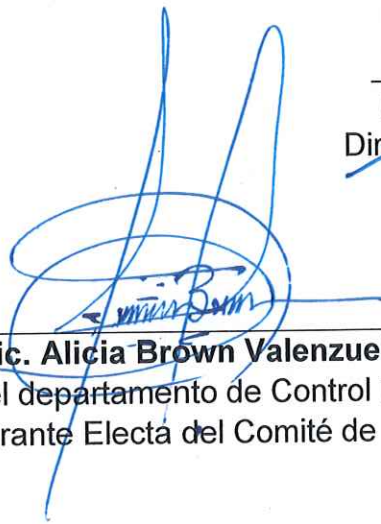


*¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!*

No.	Objetivos	Actividad(es) específica(s)	Meta	Fecha	Mecanismo de verificación de la actividad
6	El Comité de Ética celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en su Plan Anual de Trabajo.	Celebración de tres sesiones ordinarias y las extraordinarias que el Comité determine necesarias para el cumplimiento de sus funciones.	Formar parte como Comité de Ética de las sesiones y asuntos que se llevarán a cabo durante cada sesión ordinaria o extraordinaria.	11 de marzo, 28 de julio y 8 de Diciembre de 2020	Presentación de las actas de cada sesión en digital y de forma impresa.

INTEGRANTES ELECTOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS


Dr. Ricardo Maglioni Montalvo
 Director de Administración y Finanzas
 Presidente del Comité de Ética


Lic. Alicia Brown Valenzuela
 Jefa del departamento de Control Escolar
 Integrante Electa del Comité de Ética


Lic. Carolina Guerrero Díaz
 Jefa de Departamento de Gestión Educativa Integrante Electa del Comité de Ética

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



*¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!*

Lic. Flor de los Angeles Sánchez Jiménez
Jefa de Departamento (Secretaria Académica)
Integrante Electa del Comité de Ética

Lic. José Alfredo Moreno Díaz
Jefe del Departamento de Desarrollo
Empresarial Integrante Electo del
Comité de Ética

Mtra. Juana Guerrero González
Profesora de Tiempo Completo de la División
de Administración y Negocios Integrante
Electa del Comité de Ética

Mtro. Ramón Ramón Castillo
Profesor de Tiempo Completo de la
División de Administración y Negocios
Integrante Electo del Comité de Ética

Mtro. Antonio Valadez Villarreal
Profesor de Tiempo Completo de la División
de Procesos Industriales Integrante Electo del
Comité de Ética

Mtra. Venilde Herrera Roldán
Profesora de Tiempo Completo de la
División de Administración y Negocios
Integrante Electa del Comité de Ética